

E 61

R 67

v. 2



CONTINÚA EL CAPÍTULO III

9. Concuerdan asimismo los hebreos y los americanos en la inclinación á la idolatría. Los hebreos idolatrarón en el desierto en aquella serpiente de metal, y observa el abulense en el cap. 1 del Exodo, que los hebreos, en Egipto, adoraban ídolos, imitando á los egipcios, lo cual prueba, con el cap. 23 de Ezequiel; Tambien lo prueba con decir que, si no estuvieran acostumbrados á adorar ídolos en Egipto, no pidieran á Aaron que les hiciese dioses á quienes pudiesen adorar.

Adoraban los hebreos á los ídolos en montes y collados, como consta en Ezequiel, capítulo 6, y adoraban bestias por dioses y sacri-

000312

ficaban á sus hijos é hijas á dioses falsos, usando de agüeros y sortilegios, como consta en el libro 4 de los Reyes, cap. 17, desde el núm. 8 y desde el 17. Las innumerables idolatrías que tuvieron estos americanos se pueden ver en el concilio Limense, part. 2 cap. 99, y en el Catecismo que se imprimió por mandado de dicho concilio. Adoraban ríos, montes, fuentes, quebrados, estrellas, sol, luna y animales espantosos; sacrificaban hombres, hijos y mujeres; todo esto sucedía en los americanos porque eran familia de las diez tribus, y así, el Espíritu Santo, queriendo encarecer los pecados de estas diez tribus, dice por Oseas, cap. 9: «Pecaron como la ciudad de Gabaá, Acordaráse Dios de sus idolatrías y castigará sus maldades.» En sacrificar los hijos y los niños, fueron muy conformes, de los judíos, ya lo vemos en el cap. 17. del lib. 4 de los Reyes, y también lo nota Jeremías, cap. 19, desde el núm. 5 y los hebreos aprendieron de los cananeos y los zebuseos á sacrificar los hijos al demonio.

Según el profeta, en el Salmo 105, número 35, y se nota en el cap. 14 de la Sabiduría. Los indios peruanos, en especial los de Méjico, sacrificaban á los ídolos, los hijos de que están llenas las historias, en especial lo trae el P. Torquemada y el P. Acosta, lib. 5 de la Historia In-

diana, cap. 19; y en este Perú, cuando moría alguno de los reyes ingas, derramaban en sacrificio mucha sangre de inocentes y sin culpa, y así lo mandó uno de los ingas antes de que muriese, que fué el inga Pachacutti, y que sacrificasen en muriendo, mil niños, como se ejecutaba, según dice Betanzos en la Historia de los ingas, y así, en el citado cap. 5, de Oseas y en las últimas palabras, dice que estas tribus andarían vagando en las naciones, las cuales, como dijimos arriba, eran los otros americanos que poblaron hacia el Norte.

10. Concuerdan también en el modo de los sepulcros y circunstancias que guardaban en sus sepulturas, porque los hebreos se enterraban en los montes. Aaron se enterró en el monte Hor, según se lee en el libro de los Números, cap. 20. En el monte Ephraim fué enterrado Josué; dícelo el cap. 24 de Josué, y en este mismo monte fué sepultado el sumo sacerdote Eleazar, hijo de Aarón. Saul y sus hijos tuvieron sepultura en la montaña de Tabes; por mandato de David fueron sepultados los hijos de Jonatás, y del mismo Saul á la falda de un monte; todo consta en el cap. 3 del lib. 1 de los Reyes, y en el cap. 21 del lib. 2 y del 1 de Paralimenon, cap. 10.

Los Macabeos fueron sepultados en un monte

de la ciudad de Modín, según verás en el primer libro de los Macabeos, cap. 13, La razón porque los hebreos se enterraban en los montes la da el Abulense sobre el cap. 8 de San Mateo, cuestión 98. Los indios americanos tenían la misma costumbre, como se ve de tantos entierros de la gentilidad, en cuevas de los cerros y montes y los de los llanos, donde no hay montañas, las hacían altas de tierra y arena para sus sepulcros, y aun hoy suelen sacar los ídólatras los cuerpos de los indios y los soterran en montes altos. Unos y otros, así hebreos como americanos, enterraban con sus cuerpos las riquezas el oro y plata, en que también están conformes, y para prueba de ello podrás ver el copioso lugar de D. Juan de Solorzano en su «Política indiana», lib. 6, cap. 5, desde la hoja 955 hasta la siguiente. Aquí conduce lo que con autoridad de Genebrardo, trae Fr. Gregorio García en su libro del «Origen de los indios», lib. 3, cap. 1, de que en esta América hallaron los primeros conquistadores unos sepulcros con letras hebreas, y aquí, cerca de esta ciudad, en un pueblo que llaman Calango, se hallaron unos caracteres hebraicos del tiempo de la gentilidad en una losa ó peña, según me refirió el Dr. don Agustín de Aller, canónigo de esta santa iglesia catedral de Lima, el cual, siendo cura de

aquel pueblo de Calangos, hizo copiar dichos caracteres y los remitió á Alcalá, y tuvo respuesta de ser caracteres antiguos hebreos, y en otras partes de estas Indias, hay en losas y peñascos semejantes caracteres.

11 Costumbre fué también de los hebreos el llamar hermanos á los parientes de segundo y tercer grado, y así vemos que aunque Lot era sobrino de Abraham, le llama la Escritura hermano, en el Génesis, cap. 13 y cap. 18. Esta misma costumbre tienen los indios del Perú, porque hasta hoy llaman hermanos á los sobrinos, y á los primos hermanos, lo cual es tan cierto que no necesita de prueba y lo trae el citado Fr. Gregorio García en su lib. 3, del Origen de los Indios, cap. 3.

12 En el modo de edificar hallo también concordancia entre los hebreos é indios, y de aquellos dice Josepho de Bello judáico, libro 6, cap. 6, que en las torres y muros de los hebreos estaban tan artificiosamente puestas y colocadas las piedras, y tan juntas unas con otras, que con ser las piedras de mármol, no se parecían las junturas.

Esto mismo he visto yo en el Perú en una hacienda de los religiosos de San Agustín, nombrada Callo, en la provincia de Quito, y lo mismo se halla en el Cuzco, en las casas de los

Ingas y templo del Sol y en otros edificios muy antiguos de este Perú, donde las piedras están colocadas unas sobre otras, con tal artificio, que parece que están unidas sin raya ni juntura, que es cosa de maravilla.

13 Mucha armonía me hace ver la conformidad que tenían los gentiles de esta América con los hebreos en la distribución de los mandos y decurias.

En el Exodo, cap. 18, se refiere que Moisés, por consejo de su suegro Ietro, eligió varones esforzados de los hijos de Israel para que gobernasen en este pueblo, y que unos fueron tribunos que tenían el cargo de mil personas, según explica allí el Abulense, otros nombró por centuriones á cuyo orden estaban subordinadas cien personas, otros eligió por quincuagenarios que presidían á cincuenta, eligió también decanos que gobernaban diez personas y estos mandones, como explica el Tostado, iban subordinados por sus grados, los de menos gente á los que tenían más, y esto se continuó hasta los Macabeos, y Judas puso tribunos de mil hombres centuriones de ciento, y pentecontarchos que tenían 50 y decuriones que tuviesen diez y se pueden ver en esta materia los caps. 26, 27 y 28 del 1 de Paralipomenon, todo lo cual verás en la república de los hebreos de Bertamo, cap. 9.

Ese mismo orden guardaron á la letra los reyes Ingas y sus vasallos, porque tenían decuriones que tenían á su cargo diez y se llamaban *Chuneca*; tenían centuriones, á cuyo cargo estaban ciento, y se llamaban *Pachac*; había otros mandones, que cuidaban de mil, llamábanse *Guaranca*, y así concuerdan en género y caso.

14 Era también costumbre de los hebreos en sus pesares, romper las vestiduras, ó de rabia ó pena ó dolor. De David se lee que oyendo la desastrosa muerte de Saul, rompió sus vestiduras y que hicieron lo mismo los que con él estaban. Caifás, príncipe de los Sacerdotes de Judea, oyendo á nuestro Salvador que había de venir en nubes á juzgar el mundo, dice el Evangelio de San Mateo que rompió las vestiduras. Lo mismo hacen estos americanos en sus dolores ó penas, y lo mismo hizo el Inga Guainacpac, cuando le dieron noticia que su hijo Atahualpa, venía huyendo del campo contrario, según se cuenta en la Monarquía de los Ingas, y también lo dice el citado Fr. Gregorio García en dicho cap. 3, § 3, el cual añade, que los americanos usaron del ósculo de paz, donde trae muchos ejemplos de esto entre los Ingas y otros sus vasallos lo mismo hacían los indios y así Judas con ósculo de paz entregó á su maestro.

Añade el citado autor otra conveniencia entre estas dos naciones, porque en la Sagrada Escritura se lee que David, habiendo vencido á Goliath, salieron las mujeres de Israel cantando y haciendo danzas, como lo podrás ver en el cap. 18 del lib. 1 de los Reyes y de la Historia de los Ingas, consta como uno de ellos, nombrado Pachacutti, habiendo vencido á los indios *Soras*, hizo un cantar de su victoria, y mandó que las mujeres le cantasen, y también cuando entró en el Cuzco victorioso y triunfante se le iba cantando el suceso de su jornada y victoria.

Notorio es también que los hebreos echaban del templo á las mujeres estériles, y esto mismo guardaban los indios de Méjico y Nueva España, (que es la tierra por donde entraron las diez tribus hasta entroncar con las naciones que había en este reino en la parte del Norte, según hemos dicho) y aunque era costumbre de echar á las mujeres estériles del templo en Méjico, esto era más frecuente en la provincia de los Zapotecos en dicho reino, como refiere el citado autor.

15 Concuerdan también estos americanos con los hebreos en mucho de lo ceremonial y en los ritos; porque los indios mejicanos ofrecían los hijos recién nacidos al templo y en sus ma-

trimonios los bendecían los sacerdotes, que tenían muchos; todo lo prueba Juan Laert, de *Situ Nobis Orbis*, lib. 5, cap. 9. Tenían sacerdotes, de que tiene muchos lugares el P. Torquemada, y estos sacerdotes americanos usaban de mitras y tiaras, como lo prueba D. Bernardo de Vargas en su Milicia Indiana, después del lib. 4, en la descripción de las Indias, fol. 140, á la vuelta; y los reyes eran sacerdotes, dice el padre Torquemada, lib. 4, cap. 14.

16 Quién no creerá, según estos ritos y ceremonias que estos americanos descienden de los judíos, viéndoles observar sus ritos, también como veremos más abajo, que muchos de estos americanos se circuncidaban, y así el P. Torquemada, que obstinadamente defendió que no descendían de los hebreos; luego, en el lib. 2, cap. 90, dice que en muchas cosas se equiparan y concuerdan con ellos, y son tantas, según voy probando, que parece obstinación el contra decirlo.

17 Observaban tanto los primeros indios que entraron por la tierra de Méjico y América septentrional, el tener sacerdotes y guardar ritos y ceremonias, como los hebreos, que cuenta el P. Acosta, referido por Juan Laert, lib. 5, cap. 12, lo siguiente traducido á nuestro castellano:

«Redujo el demonio con alagos y caricias á los primeros mejicanos, sacándolos de su antigua tierra y asiento y trayéndolos por dilatados caminos y desiertos. Llevaban delante de sí un ídolo en un arca de juncos en hombros de cuatro sacerdotes, á los cuales, el mismo ídolo les sugería y mostraba el camino que habían de llevar y el orden de sus marchas y leyes y ritos que habían de observar en sus sacrificios, en llegando al descanso de cada jornada, colocaban el ídolo en medio de sus alojamientos y reales, sobre un altar portátil, ó ara, metido en una choza, que hacían para este efecto, y acabada de hacer, y colocado el ídolo, acudían á los demás ministerios hasta la siguiente marcha.»

De que infiere el P. Acosta, que en este viaje quiso el demonio con esta gente imitar la salida de los israelitas de Egipto para la tierra de Promisión, como dije arriba, y que fuesen como los israelitas con su arca en hombros de sacerdotes y guardasen leyes y ritos á su semejanza, como veremos más abajo á su entrada en Méjico.

18 Ese negocio del Origen de los Indios, en que tantos han discurrido, dejándolo sin perfección y en mayor duda, contentándose con argumentar, sin resolverlo, he de procurar ponerle con tales fundamentos para su ver-

dadera resolución, que no pueda una acémila cargarlos ni el ingenio de un águila satisfacerlos sin gran violencia, y continuando las concordancias de la nación hebrea é indiana en los ritos y ceremonias y preceptos, es de advertir, que así como al sumo sacerdote del pueblo de Israel le unían esto mismo usaban los indios de Nueva España, donde había un sumo sacerdote y otros menores, y estos eran ungidos con cierto licor que los indios llamaban *Uli, vel Oley*, el cual mezclaban con sangre de niños que circuncidaban, y estos sacerdotes traían el cabello como Nazarenos; todo lo hallarás probado en el P. Fr. Gregorio García en el lib. 3 cap. 6 y añade que los indios también sacrificaban animales en el templo como también usaban los hebreos, y por no dilatar mucho este tratado recopilaré en compendio lo que dice este autor de la igualdad de las leyes y ceremonias en ambas naciones.

Dice en el citado cap. 68, 1.º: «En el Génesis mandó Dios que circuncidasen á los niños de ocho días; y lo mismo mandó á Josué, que circuncidasen á los niños que habían nacido en el desierto. Esta ley guardaban los indios como fué en Iucatan en la isla de Acuzamil, y también los indios Totones y los de Méjico.»

Prosigue en el § 2.º: «En el Levítico mandó Dios á Moisés que hubiese siempre fuego en el altar, que ardiese de día y de noche y que no faltase. Lo mismo hacían los indios mejicanos y Totonocos y lo mismo los indios del Perú en los templos del Sol. En el mismo Levítico mandó Dios á Moisés que la mujer recién parida no entrase en el templo hasta que estuviese purificada de la sangre menstrual. Los indios de la provincia de Nicaragua, guardaban esta ley porque estando con la regla ó costumbre no podían entrar en el templo. Item en el Levítico mandaba Dios á los hebreos que la mujer cuando estuviese con su costumbre estuviese apartada siete días y en este tiempo no durmiese con el marido ni tocarse á la cama, ni donde se sentaba. Los indios de la Isla Española tenían por pecado dormir con su mujer estando recién parida y criando; y los indios de Rio de Palmas y los de toda la costa hasta la Florida, no dormían con sus mujeres cuando estaban paridas, y los del Río de Palmas no comían lo que tocaban sus mujeres cuando estaban con su regla. Los indios del Darien hacían divorcio cuando la mujer estaba con su costumbre. También los indios de la provincia de Nicaragua guardaban esta ley al pié de la letra.»

Prosigue en el dicho § 1.º «Item en el Levítico mandaba Dios que no durmiese el varón con su madre ni la hembra con su padre, ni hermano con hermana, ni el entenado con la madrastra, ni el padrastro con su entenada y el parentesco de 1.º y 2.º grado de consanguinidad era prohibido y tenía pena de muerte.

»Los indios de la isla Española tenían por cierto que habían de morir si dormían con madre, hija ó hermana. Los de la Nueva España ahorcaban al que dormía con su madre, y y si el padre se echaba con la hija, ahogaban á los dos con una soga y el hermano que llegaba á su hermana tenía pena de muerte. Si el padrastro llegaba á su entenada morían ambos por ello, y á los que dormían con las suegras los ahorcaban.

»También les era prohibido á los de Nueva España é isla Española dormir con cualquiera parienta dentro del primer grado de consanguinidad y afinidad. En el Nuevo Reino de Granada tenían los indios de Bogotá licencia para tener cuantas mujeres quisiesen, con tal que no fuesen parientes. Item en el Levítico moría el que cometía el el pecado nefando; los indios de Nueva España cumplían esta ley sin faltar un punto.»

Prosigue en el § 3 el citado autor. «Item

en el Levítico mandaba Dios que el que durmiese con una esclava que fuesen ambos azotados. Los indios de Nueva España tenían esta ley. En el mismo Levítico y Deuteronomio había ley que muriese la mujer comprendida en adulterio, y por tradición apedreaban á la adúltera en la puerta de la ciudad, y que lo guardasen así los hebreos es claro y manifiesto en Daniel, á donde se dice cómo la inocente Susana, infamada de aquellos viejos verdes, fué llevada como adúltera fuera de la ciudad para ser apedreada. Los indios del Perú tenían esta misma ley que instituyó Pachacuti Inga, y los indios mejicanos, los de Guatemala y de otras provincias de Nueva España castigaban con pena de muerte á los adúlteros, de los cuales, algunos, en algunas provincias, eran apedreados y en otras les ataban las manos y piés, y tendidos en tierra les daban con una piedra redonda de manera que del primer golpe les saltaban los sesos. Item en el Levítico mandaba Dios que santificasen el año quincuagésimo, el cual era año de jubileo. Los indios de Nueva España tenían una fiesta solemnísimá de cincuenta en cincuenta y dos años.»

Prosigue en el párrafo 4.º: «En el Deuteronomio mandó Dios á Moisés que no anduviese la mujer en hábito de varón, ni éste en hábito

de mujer. En Nueva España tenían los indios la misma ley y ahorcaban á los que andaban vestidos de esta manera. En este mismo libro mandó Dios á Moisés que el hombre que después de casado, hallase alguna fealdad en su mujer, le diese libelo de repudio. Los indios de la nación mejicana dejaban y desamparaban sus mujeres y las repudiaban por malas, sucias ó estériles. Los de la provincia de Cumana repudiaban á sus mujeres por el adulterio. Lo propio hacían los indios de Nicaragua; en el mismo Deuteronomio había ley que si la viuda cuyo marido era muerto, no había tenido hijos de él se casase con ella el hermano de su marido ó el pariente más cercano. Los indios del Perú guardaban esta ley que la instituyó Pachacuti Inga, mandando que la mujer viuda se casase con el pariente más cercano de su primer marido. Item los indios de Nueva España, el hermano que quedaba vivo estaba obligado á tener las mujeres y casarse con ellas, y en Guatemala se casaba la viuda con su cuñado, y si no lo había, con el pariente más cercano del difunto. En los Números mandaba Dios que ninguna mujer á quien pertenecía la herencia paternal casase con otro que no fuese de su tribu. Esto se guardaba en el Perú, y el indio ó india de una familia que ellos llaman

Ayllu, no se podía casar con otro de otra familia.» Y reconocidas tantas conveniencias de ritos entre estas dos naciones de hebreos é indios parece pertinacia el no darles esta descendencia de los hebreos.

19 Tenían también los indios de Méjico su contrato de matrimonio, y en los muy nobles asistían sus sacerdotes, y también usaban del repudio, como se podrá ver en lo que escribe el muy docto obispo D. Alonso de la Peña Montenegro, en su libro *Del Parroco*, en el lib. 3, tratado 9, sección 1.^a, todo lo cual está denotando las ceremonias judáicas que guardaban los indios de Méjico, como descendientes de las diez tribus. También algunos rabinos de los hebreos dicen que á los judíos, por los caminos que hicieron por el desierto se les apareció un cordero que les mostraba el viaje, lo cual es fabuloso en lo literal, como explica el P. Lorino sobre el cap. 10 De la Sabiduría, en aquellas palabras: *Nugantur Hebraei*, y en aquellas: *et Deduxit*. Las mismas fábulas judáicas tenían los mejicanos pintadas en la segunda jornada que hicieron hasta llegar á Méjico diciendo que fueron traídos por caminos largos y que se les apareció un gigante que les enseñaba el camino, otros que un niño ó un pájaro, como dice el P. Torquemada en el lib. 1.^o, cap. 14

en el lib. 2, cap. 1.^o Y los reyes de Méjico juntamente eran sacerdotes. Torquemada, libro 4.^o, cap. 14, ibi: «Era sacerdote y Rey.»

20. En mi entender es de grandísima ponderación para probar que las diez tribus vinieron á la tierra de Méjico, y la comenzaron á poblar y que es la tierra de que habla Esdras en el libro 4, cap. 13, y donde vinieron á parar las diez tribus desterradas por Salmanasar, el considerar lo que de su origen cuentan las historias de los indios, porque los primeros pobladores de Nueva España fueron los Tultecas, y de sus anales consta, como advierte el P. Torquemada en su «Monarquía», lib. 1, capítulos 9 y 10, que habían venido en doce escuadrones, según el dicho padre en el cap. 11, al fin, y en el cap. 14, dice: «Trajeron consigo muchas gentes, así de mujeres como de hombres, que fueron desterrados de su patria», y más abajo: «Anduvieron 104 años vagando por diversas partes de este nuevo mundo, hasta llegar á Zulanzingo, donde contaron una edad desde que salieron de su tierra y patria.» En el cap. 9 había dicho: «que estos pobladores pasaron un brazo de mar ó río para venir por acá», y en el cap. 10 dice: «tienen pintado en el principio de la historia de su venida á esta tierra un brazo ó estrecho por donde se comunican las aguas del